

FOTO: Tumba 7 de Monte Albán / Vista general de Monte Albán CRD: Proyecto México, Coordinación Nacional de Difusión.

## EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE MONTE ALBÁN

Nelly Robles García

A partir de 1997 se hicieron patentes renovados esfuerzos institucionales enfocados a atender la compleja problemática de la conservación de la Zona de Monumentos de Monte Albán, Oaxaca; entendida ésta como el área protegida por el Decreto Presidencial de diciembre de 1993.

Para ello se replanteó la manera tradicional de atender la zona arqueológica, que implicaba proyectos de investigación y conservación no continuos, y un proceso notablemente rústico para llevar tanto la contabilidad como las estadísticas de ingreso del público.

Este replanteamiento cristalizó en la creación de la Dirección de Seguimiento de Operación de Sitios y Zonas Arqueológicas, quienes junto con los arqueólogos hicieron suya la misión pionera de desarrollar la propuesta de un Plan de Manejo para la Zona Arqueológica, concepto básico contemporáneo para establecer las líneas de acción a corto, mediano y largo plazo, que permiten conservar, investigar y difundir los valores intrínsecos de la zona arqueológica, comprendida esta en su concepto más amplio.

A partir de 1998 se inició la ejecución del Plan de Manejo propuesto, cuyo contenido se enfoca en los dos ambientes de la zona arqueológica: el área abierta al público y el área no abierta al público; así mismo, se establece una estructura técnica y administrativa que permite al sitio el manejo integral de sus áreas, contando con el ingreso parcial del recurso auto-generado por la venta de formas valoradas.

Con los consecuentes tropiezos que caracterizan la recepción de ideas innovadoras en el INAH, y muchas de las veces teniendo que recurrir a la estrategia de prueba y error, las acciones del plan de manejo se han ido ejercido en la medida de las posibilidades económicas y técnicas.

Uno de los aspectos pendientes de desarrollar en el Plan de Manejo, debido a su propia complejidad, fue el establecimiento de un sistema de seguimiento que permitiera dar cuenta de los avances, problemas, o ambos, que pudiera encarar la ejecución de los diferentes aspectos del Plan.

En ese sentido, en la Zona Arqueológica de Monte Albán decidimos llevar a cabo un seguimiento específico, esperando a que se definan los criterios nacionales para tal tarea.

Dentro de los aspectos del seguimiento de Monte Albán tenemos:



FOTO: Danzante en Monte Albán CRD: Mauricio Mendoza.



FOTO: Panorámica de Monte Albán CRD: Mauricio Mendoza.



FOTO: Zona Arqueológica de Mitla, Oaxaca CRD: Francisco López Morales.

1. La elaboración puntual de un Informe Semestral que reúne los diferentes tipos de actividad llevados a cabo en la Zona Arqueológica. Para efectos de su presentación se divide en los cuatro aspectos básicos de manejo del sitio: Investigación/Conservación, Mantenimiento/Seguridad, Difusión y Administración. Mediante estos aspectos se da cuenta del avance de los programas establecidos (Servicios Educativos, Servicios a la Comunidad, Atención a Rescates/Denuncias en el Polígono, Contingencia Vacacional, Inventarios, etcétera) Este informe se reparte a las instancias técnicas y administrativas del INAH, y una copia se deposita en el Centro de Documentación de Monte Albán recientemente creado.

2. También se lleva a cabo la documentación profesional de investigaciones puntuales sobre los diferentes ámbitos (arqueología, botánica, arquitectura, educación, turismo) que se generan en el sitio. Los resultados de las investigaciones se guardan en informes impresos y en formato electrónico con el fin de tenerlos accesibles para los profesionales interesados.

3. En la medida de lo posible, se obtienen gráficas de las actividades que arrojan índices numéricos, esto es, número de visitantes categorizados, ingresos, egresos, atención a escolares, etcétera; gráficas que también forman parte del informe correspondiente. Esta modalidad de seguimiento se ha realizado desde el segundo semestre de 1997. La experiencia acumulada en estos años nos permite percibir los avances y obstáculos que implica la gestión patrimonial realizada en primera instancia dentro del esquema institucional, y sobre todo dentro de las demandas que implica un sitio inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial.



FOTO: Museo de sitio de la Zona Arqueológica de Monte Albán CRD: Mauricio Mendoza.

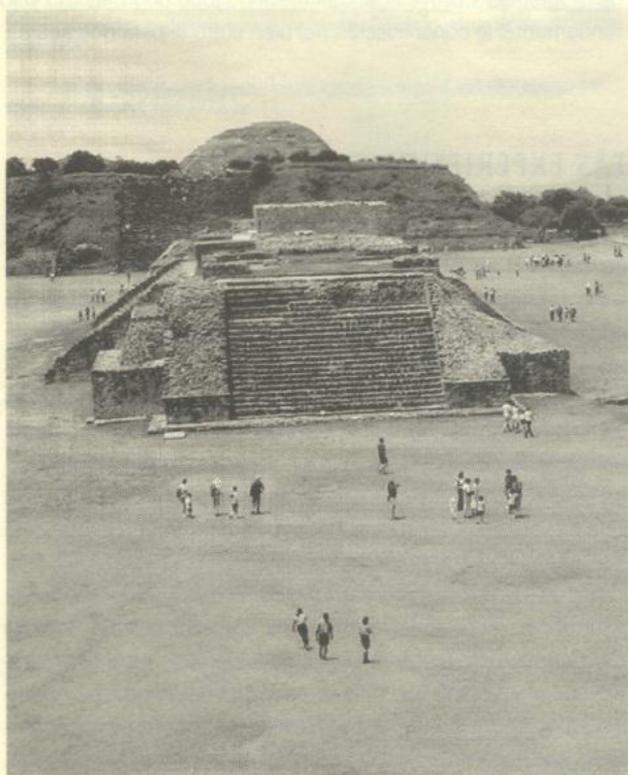


FOTO: Zona Arqueológica de Monte Albán CRD: Centro INAH Oaxaca.